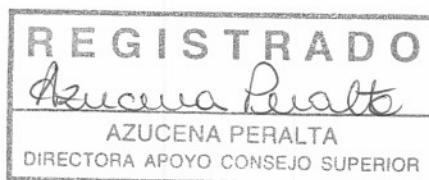




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

VISTO la Resolución N° 315/2006 del Consejo académico de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual solicita se convalide la inscripción a determinados alumnos, que completaron sus estudios secundarios fuera del plazo reglamentario, y

CONSIDERANDO:

Que CUATRO (4) de los alumnos afectados cursan en la extensión áulica de la localidad Villa Ángela (Pcia. del Chaco), la carrera Licenciatura en Administración Rural, cuyo ciclo lectivo 2005 comenzó a dictarse en el mes de agosto.

Que el restante alumno corresponde al presente ciclo lectivo y cursa en la Regional Resistencia la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la cuestión y aconseja su convalidación.

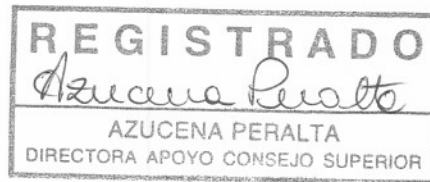
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Resolución N° 315/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia y ratificar la inscripción, como medida de



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

excepción, a los alumnos que figuran en el Anexo I y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1142/2006

*K*

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 1142/2006**

**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**NÓMINA DE ALUMNOS QUE TERMINARON FUERA DE TÉRMINO EL SECUNDARIO**

<b>N°</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>D.N.I. N°</b>	<b>Sede</b>	<b>Carrera</b>	<b>Ciclo Lectivo</b>
1	Vivas, Rodrigo G.	32.916.298	E.A.V.A.	L.A.R.	2005
2	Mendoza, Giselle E.C.	30.929.972	E.A.V.A.	L.A.R.	2005
3	Bretcher, Damaris Tatiana	33.229.223	E.A.V.A.	L.A.R.	2005
4	Peralta Vallejos, Gabriel	33.615.267	E.A.V.A.	L.A.R.	2005
5	Alila, Damián E.	32.526.505	Central	I.S.I.	2006

*K*

-----